

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50  
 Provincias, trimestre... 1,50  
 Extranjero, id... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los m. rtes y viernes

DIRECCIÓN:

JOSÉ MARÍA OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL 8, BAJO

Telegramas: Re. ión

# La Región

## Hidráulica Alcarreña

El Consejo de Administración de la misma, en sesión de 21 de Septiembre, ha acordado abrir una suscripción por acciones, importante **quinientas mil pesetas** divididas en tres series y en la forma siguiente:

Serie <b>A</b> , constará de 250 acciones de <b>quinientas pesetas</b> cada acción importante.....	125.000 pesetas.
Serie <b>B</b> , constará de 500 acciones de <b>doscientas cincuenta pesetas</b> cada acción, importante.....	125.000 —
Serie <b>C</b> , constará de 2.500 acciones de <b>cien pesetas</b> cada acción, importante.....	250.000 —
Total.....	500.000 —

Lo que con arreglo a los Estatutos por que se rige la indicada Sociedad, constituida en Escritura pública otorgada ante el Notario de esta Ciudad *D. José Esteban Zuazagoitia*, en 21 de Septiembre y de los que pueden enterarse los que lo deseen en los puntos de suscripción, se anuncia al público para su conocimiento.

### PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

COMERCIOS de *D. José Llandera*, Mayor alta; *D. Bernardino Viejo*, plaza de González Hierro (San Gil); *D. Jacinto Sacó* y *D. Saturno Ramírez*, Mayor baja.

Los tres primeros para acciones de todas las series y el último únicamente para acciones de la serie **C**.

Guadalajara 1.º de Octubre de 1904.—P. A. del Consejo, El Secretario, *Juan Miranda*.—V.º B.º El Presidente, *Mamuel Gautier*.

## Lo que ha triunfado

Con alguna lucha en el seno de las minorías, por las resistencias de los que hacen intervenir demasiado en las resoluciones políticas el amor propio personal, quedó convenida ayer la fórmula que había de poner y puso término a la situación violenta en que la Cámara se había colocado. Esos mismos espíritus que dejan tan inmoderada participación en la vida pública a los subjetivismos personales, es el que se pone a discernir a unos la victoria, a otros la derrota, a todos el deshonor, porque deshonor habría, tanto en el vencimiento como en la humillación del vencido por el victorioso.

No es eso, ni hay eso. Han triunfado la razón, el principio de autoridad, la realidad de las cosas, el prestigio de los Poderes todos del Estado, y ese triunfo no puede ser, para nadie que tome la política como arte de dirigir al pueblo, una derrota. Al triunfo han contribuido todos, y de todos es, juntándose los ayer beligerantes en la justa y legítima celebración de una victoria de principios y de esencias que algunos pudieron olvidar, pero que a todos, al cabo, se han impuesto con su fuerza soberana.

En Julio se acordó que se cambiara de política en materia de suplicatorios, sustituyendo a la excesiva lenidad el justo y debido rigor que impidiera que la inmunidad parlamentaria, desafortunadamente extendida, sirviese para crear una casta de ciudadanos para los que no rigieran las leyes.

Al llegar la primera ocasión de aplicar el acuerdo, pretendióse por muchos relajarlo y anularlo; pues creyeron que lo hecho en Julio no había sido más que facilitarse el Gobierno y facilitarle una salida decorosa. Pretendíase esto no solamente en los discursos de todos los

oradores de la oposición, excepto el del Sr. Azcárate, sino también en los hechos; pues los representantes de las minorías, por fas ó por nefas, dictaminaron en sentido denegatorio todos los suplicatorios, por incluso en el acuerdo de Julio los unos, por no reconocer en ellos delincuencia los otros.

Frente a eso, y por la misma exageración de los que querían mantener el *statu quo* anterior al acuerdo, el Gobierno sostenía la aplicación rigorosa del nuevo estado de derecho, por creerlo de inmenso beneficio para el respeto debido al Poder judicial y al principio de igualdad ante la ley. ¿No se reitera en el acuerdo de ayer el que en Julio se incorporó al reglamento (párrafo quinto de la fórmula)? ¿No se someten a la misma suerte los suplicatorios por hechos anteriores y los suplicatorios por hechos posteriores al 12 de Julio? Pues ese es el triunfo de los respetos debidos al Poder judicial y al principio de igualdad ante la ley. ¿Para qué se habría de establecer la jurisdicción del Supremo y regularla, si se pretendiera seguir manteniendo sobre la inmunidad parlamentaria el criterio vigente hasta aquí? Las precauciones tomadas en la fórmula aprobada ayer—precauciones contra la obstrucción que se pudiera intentar frente al proyecto de ley anunciado: fijación del plazo de dos meses como máximun para que el Congreso vuelva a actuar en los suplicatorios pendientes, y mantenimiento respecto aquellos de éstos que el Supremo ratifique de su actual estado parlamentario—, ¿qué son si no garantías de que por todos se va de buena fe a la nueva vida y a la nueva política?

En la batalla emprendida hallábase comprometido el principio de autoridad; pues se pretendía que, por un movimiento faccioso de las oposiciones, claudicase el Gobierno y abdicara de sus compromisos y de sus convicciones. ¿Qué ha prevalecido ayer sino la propuesta

de concordia formulada por el Gobierno hace días, el 17, reiterada en una reunión de los jefes parlamentarios, repetida el domingo por la noche, afirmada una vez más ayer por la mañana? Pues ese es el triunfo del principio de autoridad y nadie que sienta la necesidad y la responsabilidad del Gobierno, puede considerar eso como triunfo ajeno ni como propio vencimiento.

Halláse asimismo comprometido en la contienda el decoro de las minorías, parte integrante del decoro del Parlamento todo; y con la fórmula de ayer, que responde a aspiraciones de jurisdicción especial que las minorías solicitaron, ¿no quedan a salvo y en su sitio esos prestigios de las minorías, que al Gobierno interesan como al suyo propio?

Con las escenas de pasión desencadenada que a la opinión ha ofrecido estos días el Congreso, nada ganaba el respeto debido a las instituciones parlamentarias. ¿Quién, que ame a estas, puede considerar como derrota el acuerdo de ayer?

La opinión pública, finalmente, completa y totalmente abstenida en la contienda, sorda a los requerimientos de los oradores y de los periódicos que se prometían su concurso en esta batalla planteada al Gobierno, ¿no merecía de todos el respecto a su actitud y a su fallo, que no otra cosa significa la fórmula de ayer aprobada por el Congreso?

He ahí lo que, objetivamente considerado, hay que ver y celebrar y aplaudir en lo hecho ayer por el Gobierno y las minorías. Para los que miren subjetivamente, podrán parecer vencidos los que sólo peleaban por que cayera Maura, y podrá aparecer vencedor el gobernante que, frente a la confabulación tan extensa de todos los gremios políticos, ha hecho prevalecer lo esencial de sus ideas y de sus propósitos, sin otro esfuerzo que el de su razón y el de la mayoría que lo apoya; pero nosotros queremos hacer, y ya es hora de que por todos se haga, aquella política objetiva que tanto importa al interés nacional.

¡Quiera Dios que no se olvide la lección de ahora por ninguno de los que tan arduosamente la han buscado y tanto la han merecido!

## Pequeñeces

*Que el Sr. García Plaza se escapa en todas las polémicas por la tangente, de sobre lo sabía yo desde que hace meses tuvo la avilantez de terciar en una discusión, entre un crítico de Teatros y mi humilde persona, diciendo que leía entre líneas ¡qué gracioso es D. Joaquín! quiere ser nada menos un adivinador del pensamiento humano, ¿cuál de los dos es más Quijote?*

*En sus penúltimas Crónicas animadas no hablaba para nada del Teatro, ni de dulcineas adjetivadas muy mal repetidas veces, como es el calificativo que le aplica de entostado, ¿qué será eso?; no hablaba más que de mis Pequeñeces y de falta de puntos y comas en unos versos.*

*En la contestación que a mi réplica formula, no se presenta ya como un ser amargao y bilioso, sino que revela un espíritu orgulloso y depota; en ella dice que tiene tan bien repartido el tiempo, que le sobra para ejercitar su honrosa profesión en la que se reconoce un Ministro de*

los peores, y debatir en asuntos periodísticos. ¡Dichoso él ninguna de las eminencias que yo citaba el otro día, se han atrevido a tanto.

*Llega el orgullo del señor Plaza a tal punto, que no confiesa ninguna de las planchas que ha cometido, diferenciándose en eso de mí en alto grado, pues yo estoy siempre dispuesto, a reconocer y enmendar mis errores. Eso va en temperamentos.*

*Ha sacado tan completamente de quicio la cuestión el Sr. Plaza, sin duda por carecer de argumentos para rebatir mis aseveraciones, que se presenta como tutor del Maestro Tijera y leyendo otra vez más entre líneas, comienza a divagar sobre cosas sin importancia, siendo su principal argumento el calificativo de genial a la Srta. Delmos, aplicado en mi sección de Teatro por un querido compañero, calificativo que aprobé entonces, apruebo ahora y aprobaré siempre.*

*Ya el mencionado Maestro Tijera me dirigió dos ó tres indirectas a las que no tuve a bien contestar, cosa que como comprenderá el Sr. Plaza no fué por falta de medios, sino por las dos siguientes razones.*

*Primera, que en ningún modo concedo al Maestro Tijera, la primera parte de su pseudónimo y*

*Segunda, que cada uno aprecia las cosas de este mundo, como las concibe su más ó menos ilustrada inteligencia, dándose el caso de que esta vez acertó mi compañero por casualidad, pues el público juez supremo, premió con repetidos y prolongados aplausos, el trabajo de la Srta. Delmos. ¿Es verdad esto Sr. Plaza?*

*Sepa pues que no estoy molesto, ni con el Maestro Tijera como usted leyendo también entre líneas supone, ni con usted; en primer lugar porque no hay motivo para ello, y en segundo porque se trata de dos buenos amigos, aunque entrambos están obsesionados.*

*Termino pues con un ruego, y es el siguiente: Que si me contesta, hágalo citándose a la cuestión que debatimos, pues créame que estoy temblando que al hacerlo el sábado, me hable usted, leyendo entre líneas, de la Escuadra del Báltico, ó de los palos del Congreso.*

*Y con un saludo a Tijera, espera su contestación.*

EDUARDO PALACIO-VALDÉS

Véase anuncio cuarta plana

VICENTE MADRIGAL

## Plato del Día

Discútese con codicia de Maura la retirada y aunque no me importa nada, comentaré la noticia: al ver la ocasión propicia, ya forman combinaciones los que tienen condiciones para subir al poder, y ordenan como han de ser las futuras elecciones

\*\*

De política no entiendo, pero prestando atención opino que es invención de Maura, para ir viviendo, que mientras van discutiendo no le estorban en sus planes, porque pasan mil afanes adjudicando algún puesto, y, él pone de manifiesto que no abandona sus reales.

M. ABRADOS.

## Revista Agrícola

ENFERMEDAD DE LOS CASTAÑOS

No es reciente esta enfermedad en España. Hace años que invadió las regiones del Noroeste, después de haber sido conocida en Francia y en Italia.

Aunque los efectos de tal plaga siempre han sido perniciosos para el árbol y han mermado gran parte de la cosecha, en la actualidad son más desastrosos, se extiende con mayor rapidez y amenazan destruir la riqueza que representa el cultivo del castaño. Por esta razón es de palpitante interés cuanto se refiere a dicha enfermedad, rivalizando los agrónomos y entidades agrícolas de Galicia y Asturias en el estudio de la evolución de la misma y medios para combatirla.

Con este motivo el distinguido Ingeniero Jefe de Montes de Oviedo, D. Ricardo Acebal, nos remitió una muestra de hojas, fruto y madera de un castaño enfermo, con nota de la marcha de la enfermedad para que, previo el examen de las expresadas partes del árbol, emitiésemos nuestra opinión sobre el asunto.

Examinadas las hojas, á simple vista se nota que están cubiertas de pequeñas manchas de color rojizo obscuro las más recientes y de color amarillento obscuro las más antiguas; estas manchas, cuando están aisladas, apenas tienen un milímetro de diámetro, pero al confluir forman grandes máculas de uno á tres centímetros de longitud, cubriendo en los casos de intensa infección toda la hoja. Las hojas invadidas están retorcidas en sentido de anverso.

Las espinas que recubren los frutos tienen un color amarillento rojizo, con algunas pequesimas pústulas de color más claro.

La madera examinada no presentaba nada de particular.

Hechas varias preparaciones de las hojas más frescas y observadas con un microscopio de 900 diámetros, vimos en las manchas tejido foliáceo disociado con filamentos *miceliums* que se deslizan entre las células y una masa de stroma, en la cual son englobadas dichas células. Este tejido desorganizado, en el que penetra el *miceliums* de un hongo parásito, es el que forma las manchas. Al mismo tiempo se notan una serie de papillas perpendiculares á la superficie de la hoja, de color obscuro, en cuyas extremidades existen *conidias* cilíndricas de 28 á 32 milésimas de milímetro de longitud, divididas por tres estrias transversales y aglutinadas sobre la epidermis que las recubre.

Según nos dice el Sr. Acebal, la enfermedad comienza siempre por estas manchas, quedando intacta la raíz.

El árbol decae, languidece, las hojas llegan al máximo de su torsión, se abarquillan, se desecan y no tardan en caer; los frutos quedan raquíticos y también se desprenden, la cosecha es escasa ó nula, y, por último, queda el árbol muy debilitado y acaba por perecer.

Por los caracteres expuestos se deduce que la criptógama productora de las manchas—y por lo tanto de la enfermedad—es un hongo perteneciente á ese orden de los *Ascomycetes*, tan rico en variedades, cuyo polimorfismo del aparato esporífero tanto contribuye á su gran reproducción, familia de los perinomicetos, subfamilia de las *steriáceas* y especie notablemente estudiada por el ilustre botánico italiano Berlèse, *cylindrosporium castanicolum*, que también se conoce por los nombres de *septoria castanicola*, *sphaerella maculiformis* y *phyllosticta maculiformis*.

La marcha de la enfermedad, y especialmente el hecho bien probado de la infección comienza siempre por las hojas, sin que se aprecien alteraciones en las raíces y madera, explican que con Berlèse se considere dicho hongo como la causa eficiente de aquella. Claro es que influyen también en su evolución el calor y la humedad, pues estas dos circunstancias acrecientan la potencia germinativa de las conidias, favoreciendo la invasión de los árboles. Si á esto se agrega la escasez de luz en la parte interior de las faldas de los árboles, se comprenderá que la invasión del *Cylindrosporium* comienza siempre por las hojas inferiores y adquiere mayor intensidad en los castaños mal podados, en cuyo follaje penetra difícilmente la luz y el aire y en los que vegetan en sitios umbríos.

En último término, opinamos que no caben dudas acerca del papel etiológico del hongo, pues si algunas existieran respecto á la influencia que pudiesen tener ciertos insectos, sobre todo los xilófagos, *Lyctus* y *Oryctes*, quedan desvanecidas desde el momento en que la mayoría de los castaños atacados de las expresadas manchas no presentan en la corteza del tronco las huellas de dichos insectos, lo cual no obsta para que en varios casos coincidan el hongo y los insectos, tanto más cuanto que la anemia que el primero produce, facilita la invasión de los segundos.

Endémica esta enfermedad en el Noroeste de España, se comprende que en años como el actual, de verano caluroso y húmedo, se haya extendido más y ataque con gran intensidad á los árboles.

Por analogía pudiéramos muy bien decir que la enfermedad del castaño tiene, como la *peronospora* de la patata, la *roya* de los cereales y cebolla, el *mildew* de la vid, y el *capnodium citri*, productor de la negrilla de los naranjos, origen y asiento exclusivo de los órganos foliáceos, é iguales efectos perniciosos para la cosecha y para las plantas.

El tratamiento ha de estar fundado en los principios generales para la destrucción de las criptógamas. Ante todo es indispensable que se contrarresten los nocivos efectos de la humedad y falta

de luz, con una poda inteligente y buen aclareo de los árboles para que circule bien el aire y penetre el sol en todo el follaje. Conseguido esto, se está en el caso de emplear el criptogamicida por excelencia, ó sea el sulfato de cobre, substancia que destruye en absoluto los hongos y que aplicada á los vegetales sanos impide que en ellos arraiguen los esporos de los primeros.

El problema práctico consiste en poner en contacto de todo el árbol una solución adecuada de sulfato cúprico, durante el mayor tiempo posible. Para ello se empleará la siguiente fórmula:  
Sulfato de cobre. . . . . de 2 á 4 kgs.  
Cal. . . . . I »  
Agua. . . . . 100 litros.

Hecha la disolución se pulverizarán los árboles, primero de abajo arriba y luego en todos sentidos con el objeto de que el líquido bañe las dos caras de las hojas. Dado el tamaño de los castaños, convendrá operar con pulverizadores de fuerza, el Relámpago ó el de la casa Tagliá de Florencia.

La cal facilita la adherencia del sulfato de cobre á las hojas atacadas y al mismo tiempo obra también como criptogamicida.

Deben pulverizarse tanto los castaños enfermos como los sanos. En estos últimos, el sulfato de cobre impide que germinen las conidias de la criptógama, aunque el viento los lleve á sus hojas.

Como medida preventiva aconsejamos que se aíslen los primeros árboles enfermos y que se vayan recogiendo las hojas que caigan para quemarlas inmediatamente.

No tenemos experiencia personal sobre la eficacia del tratamiento que acabamos de exponer; pero nos consta que la práctica ha confirmado sus buenos resultados en varios casos—pocos por desgracia—en que lo empleó el ilustrado agricultor Sr. Goicoechea.

Así lo hacían presumir el exacto conocimiento del hongo *Cylindrosporium* y la evidente acción destructora que el sulfato cúprico ejerce sobre todos los microscópicos vegetales de la misma clase que aquél.

Ahora lo que falta es que se ensaye el tratamiento en gran escala y que sean constantes los resultados en su empleo, único medio para conseguir positivos resultados.

C. GINER.

De «La Agricultura Española».

## CONSERVADORES Y LIBERALES

Para desvanecer las dudas y temores que abriga nuestro querido colega *La Crónica*, en su artículo de fondo del último número, escribimos hoy estas líneas, que no como confesión general, sino para explicar al público su labor, hacemos.

Los conservadores de Guadalajara están tan íntimamente unidos, que puede asegurarse semejan á las múltiples ruedas de una máquina, que obedecen á un mismo resorte.

No pasa lo mismo con los liberales, pues mientras unos permanecen á la diestra del jefe, están colocados en la siniestra los otros.

Esta notoria división no se oculta al pueblo de Guadalajara, que vé con profundo pesar cómo se desmoronan esperanzas y promesas que tenían seguras, confiando en la *unión de los liberales*.

Los conservadores de Guadalajara, digan lo que quieran sus contrarios, tienen un norte, un guía, y á él van derechos, sin vacilaciones, sin ambages; van á llevar á cabo su programa y sus promesas, prescindiendo de todo convencionalismo, impulsados solamente por el perfecto conocimiento del cumplimiento de su deber.

No se ocultó nunca á los individuos del partido gobernante, las dificultades que tenían que vencer, los obstáculos que tenían que salvar para lograr su propósito, midieron sus fuerzas y las de sus adversarios, la lucha era desigual; ellos llevaban la peor parte, pero poseían la convicción profunda de que realizaban una buena obra, y por eso vieron coronados de legítima victoria sus incansables trabajos.

Los conservadores de Guadalajara han cumplido y cumplirán siempre lo que deben á la voluntad que los eligió, pudiendo estar seguros sus electores, que solo ellos á diferencia de los liberales, velan por los intereses generales de la provincia.

Siempre que en la Diputación provincial hay que hacer un nombramiento, ó procurar coactar la independencia de un contrario, allí están los diputados liberales, pudiendo asegurarse que son los únicos momentos en que tienen verdadera unión.

Los diputados conservadores, asisten puntualmente por el contrario á todas las sesiones en que se discuten beneficios más ó menos grandes para la provincia, habiéndose dado el anómalo caso, que solo los conservadores, solo ellos fueron los partidarios, de que se incluyeran 50.000 pesetas en el presupuesto, con destino á la construcción de caminos vecinales.

Estos son á grandes rasgos, los escuetos hechos, que nadie se atreverá á negar, sin padecer un notorio desequilibrio mental, ó una pasión ciega digna de desprecio.

Queda pues sentado de latente manera, que los conservadores de Guadalajara, permanecieron siempre en su puesto y perfectamente disciplinados, obedeciendo ciegamente los acertados mandatos de su ilustre jefe.

Sepa esto la opinión y compadézca con nosotros á los liberales de Guadalajara.

## Comunicado

Valladolid 24 de Octubre de 1904.

Sr. D. José M.<sup>a</sup> Solano, director de LA REGION.

Muy señor mío y distinguido amigo: Hoy leo con el mayor gusto, el artículo de fondo que pu-

blica LA REGION del 21 del corriente, con el epígrafe «La Unión Agrícola» y al objeto de aclarar un punto muy interesante, en provecho de todas las personas que están llamadas á recibir tan grande beneficio, me permito molestar su atención por si tiene á bien dar á conocer este hecho.

No es como se decía el gravamen de un cinco ó seis por ciento á la finca inscrita en la «Unión Agrícola», lo que puede costar el seguro gratuito vitalicio; en realidad no cuesta nada y ese interés es ficticio como voy á demostrarlo.

Supongamos que un labrador efectúa sembranzas que un año con otro puede obtener un rendimiento de cinco mil pesetas en una cosecha regular y pretende que la sociedad le dé una póliza vitalicia por el seguro ó responsabilidad de la sociedad en dicha cosecha á todo riesgo de aquellos accidentes atmosféricos, que la mano del hombre no puede evitar, en este caso, para adquirir esa póliza ó contrato, tendría que pagar á la sociedad la cuota anual por tres años del diez por ciento del valor de las cinco mil pesetas, pero como es difícil que un labrador pueda desprenderse de las mil quinientas, la sociedad le autoriza para que en el acto de efectuar la operación, solicite en préstamo de la sociedad, las mil quinientas á un interés del cinco por ciento al año, mientras se amortiza ese capital y en este caso el gravamen sería de setenta y cinco pesetas que es al interés de las mil quinientas.

Ahora, veamos la facilidad de amortizar ese préstamo sin que constituya un sacrificio para el socio ó labrador que efectue la operación.

Si el seguro fuese por una casa, naturalmente el siniestro no sería tan fácil como en cosecha, porque pasan cien y mil años sin que la casa se quemara, pero siendo por cosecha, es muy raro que pasen tres años consecutivos de cosechas abundantes y que al ser así, de buena gana amortizaría el capital del préstamo para verse libre del interés ó pago de las setenta y cinco pesetas; pero sucediendo lo contrario, se expone el socio á que en el primer año, segundo ó tercero ó los tres seguidos, sufra el riesgo por una causa ú otra que le reduzca el valor de la producción; en este caso se expone á que la sociedad le indemnice y de este modo con lo que la sociedad le paga, puede amortizar la deuda y hasta recibir mayor suma en relación á las pérdidas, y en esta forma adquiere el seguro gratuito vitalicio, que es lo que pretende hacer «La Unión Agrícola».

Ahora bien, V. y el público dirán ¿de qué forma se valdría esta sociedad para realizar tan grande obra y cumplir sus compromisos? sencillamente. Si todos los labradores de España entran de lleno en esa combinación, resulta que las tres cuotas que representa el valor de las cosechas, formarían un capital y un Banco con más de siete mil millones de millones de pesetas y muchos más si todos los propietarios que tienen casas, y comerciantes que dan sus seguros á compañías comerciales les diesen á esta asociación, no solo contribuyen á tan grande obra en provecho de la Agricultura, sino que á la vez también ellos adquieren los mismos beneficios á la póliza vitalicia y seguro gratuito, pues si el labrador sostiene á la industria y el comercio, es muy justo que esos elementos le ayuden á él.

Dios quiera que á ese Cabildo y á las autoridades de esa provincia, le toque en el corazón, para pensar detenidamente sobre este punto y pongan todos los medios posibles para que en la capital y pueblos de la provincia, den á conocer y al mismo tiempo aconsejen, la necesidad de entrar unidos en la asociación como único medio de redención.

Supongo que habrá interpretado bien mis ideas cuando en esa tuve el placer de molestarles en mi conferencia; su objeto no es otro que llevar este pensamiento adelante; ruego á V. se tome interés en ayudarme y si para formar los consejos locales, de partido y provincial es preciso mi presencia en esa, pronto me tienen á su disposición en la seguridad de que si lo realizan, antes de un año se encontrarán satisfechos y verán el cambio repentino en el porvenir de la Agricultura de esa provincia.

Entre tanto puede disponer de su afmo s. s. El Presidente y fundador de La Unión Agrícola,

TOMÁS RODRIGUEZ.

## Información

Con motivo de la festividad del día no se publicó ayer LA REGION, por no hacer trabajar á nuestros operarios en tan señalado día, publicándose hoy el número correspondiente á dicha fecha.

Ha sido nombrado Gobernador civil de Salamanca, el que lo era de esta provincia nuestro querido amigo D. José Coello y Pérez del Pulgar, habiéndose designado para sustituirle, el que lo era de aquella capital, D. Luis Torres Villanueva.

Se han posesionado de sus nuevos destinos de Oñales de la Administración y Tesorería de Hacienda respectivamente, D. Andrés Ungil y D. Pedro Ortega.

El día primero de los corrientes tomó posesión de la Escuela de niños del inmediato pueblo de Iriépal, nuestro querido amigo D. Ciriaco González.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

Ha fallecido en Almería, el laborioso funcionario de aquella Delegación de Hacienda y querido amigo nuestro D. Jerónimo Regulez Ruiz.

A su desconsolada familia testimoniamos nuestro pesar.

Se encuentran en Madrid haciendo oposiciones á Inspectores provinciales de Sanidad, nuestros distinguidos amigos D. León Carrasco y don Julián Muñoz.

Les deseamos feliz éxito en su empresa.

### Nuevos billetes del Banco

Los nuevos billetes de la serie de 100 pesetas, pertenecientes al nuevo plan general, serán puestos en circulación en el presente mes.

A juicio de personas competentes, que los han visto, estos documentos de crédito son completa-

mente distintos de todos los que ha venido emitiendo el Banco de España hasta ahora.

El notable ingeniero D. Luis Marín, jefe técnico de la fábrica de billetes del Banco, merece plácemes por la acertada dirección de los actuales trabajos.

El nuevo billete de 100 pesetas será el primero de los que salgan del citado plan. El boceto del mismo se debe al ilustre pintor D. José Villegas, desarrollado y grabado por el eminente artista D. Bartolomé Maura.

El billete de 25 pesetas, perteneciente como el anterior, al plan general, está grabado ya. La composición es también de D. José Villegas, y el dibujo y grabado del distinguido artista D. Enrique Vaquer.

Un apreciable colega asegura que la emisión de 1.000 pesetas está muy adelantada; pero es lo cierto que hace pocos días que se han emprendido los preliminares de su fabricación.

Los billetes del nuevo plan, carecen de talón y cinta de hilos, siendo éstos sustituidos por brillas intercaladas en la pasta del papel.

### Ingenieros

**Retiros.**—Se le concede para Barcelona al oficial cedeador de fortificación de primera clase don Eduardo Echevarría y Echevarría.

Se han suspendido las sesiones del Cinematógrafo durante esta semana, con motivo de ser ésta la de ánimas.

Volverán á reanudarse el sábado próximo, exhibiéndose preciosas y nuevas vistas.

No es cierto, como dice *La Crónica*, que haya sido nombrado profesor suplente de Caligrafía, del Instituto general y técnico D. Tiburcio Montalvo.

Esta mañana ha regresado de la Corte, el ex-Gobernador de esta provincia, nuestro amigo querido D. José Coello y Pérez del Pulgar.

Después de pasar una larga temporada en sus posesiones de Asturias, ha regresado á esta población, la bella esposa de nuestro querido amigo el Ingeniero de montes, D. Aurelio Herran.

### Liceo artístico

Para mañana jueves á las cuatro de la tarde, están citados los socios de esta importante sociedad, á una sesión magna, que tendrá lugar en el Casino principal.

Ha sido nombrado juez del tribunal de oposiciones á las cátedras de Historia natural, vacantes en los Institutos de Soría y Baeza, nuestro querido amigo el director del Instituto D. Salvador Prado.

Ha marchado á Madrid, después de pasar el verano en esta población, nuestro estimado amigo el reputado arquitecto D. Manuel Medrano, acompañado de su elegante esposa y bella hija.

### Lo acreditados los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Ha fallecido en el inmediato pueblo de Torrejón del Rey D. Alfonso López Rodríguez, D. E. P.

El sábado salió de Alcalá de Henares para Madrid en tren especial, el regimiento de Saboya que guarnecía aquella plaza, y va destinado á Leganés. Con él marcha, trasladado, el general San Martín.

Acudieron á despedirlos á la estación el general Manglano, los jefes y oficiales de la guarnición, el alcalde y numeroso público, que vitorearon con entusiasmo á los expedicionarios.

### Un banquete

En el restaurant Tournié se verificó anoche el banquete dispuesto por los jefes y oficiales militares en honor de sus compañeros los distinguidos oficiales Sres. Durán y Kindelán por la brillante excursión aerostática realizada recientemente en el globo «Mercurio».

Asistieron á la fiesta los generales Urquiza, Pallete y Ayllón, y brindaron muy elocuentemente, los tenientes Sres. Martínez Victoria y Castillo. En el banquete reinó la más franca cordialidad.

Ha fallecido en Carabanchel bajo la señora D.<sup>a</sup> María Grandes Merino, hermana de nuestros queridos amigos D. Matías, D. Segundo, D. Anselmo y D. Estanislao.

A todos ellos les acompañamos en su justo pesar.

Se han declarado aptos para el ascenso á los primeros tenientes de Infantería comprendidos en el escalafón entre D. Adolfo Arias Rivas y don Guillermo Larrondo Priego, encontrándose don Eduardo Jáudenes Atorrasagasti, querido amigo nuestro.

Lo espléndido del día hizo que ayer fuese muy visitado el Cementerio de esta ciudad, con motivo de la festividad de los Santos.

La *Gaceta* oficial ha publicado una Real orden concediendo pensión á las viudas y huérfanos de los Médicos civiles fallecidos á consecuencia de epidemias. Mucho celebramos tal concesión por ser de verdadera justicia.

Se advierte á los aficionados que para la formación de la sociedad *Sport arriacense* se admiten adhesiones en la calle Mayor baja, núm. 79, domicilio del Sr. Taberné.

Uno de los operarios de la fábrica de harinas que la Sra. viuda de Mayo tiene establecida en

Espinosa de Henares, fué víctima de un accidente de bastante gravedad en uno de los pasados días.

Al acercarse á una de las máquinas, le fué cogido un brazo por la polea, con tan mala suerte, que le fué arrancado por su parte superior. El estado del herido es bastante grave.

Se encuentra entre nosotros el digno Magistrado de la Audiencia de Ciudad-Real, nuestro querido amigo y paisano D. Tomás Sancho.

Hemos leído con mucho gusto la preciosa novela *Al aire libre* que nos ha remitido su autor nuestro distinguido amigo D. José Hornos.

La novela es interesante y es de las que se leen de un tirón; está escrita en muy castizo estilo. Felicitamos á su autor que revela en su libro condiciones de buen novelista.

Ha ingresado en el departamento de dementes de este Hospital civil, el capitán de Caballería (E. de R.) D. Antonio Falcón Trúpita.

No desmaya la conocida casa editorial Sucesores de Manuel Soler, de Barcelona, en su patriótica tarea de producir libros prácticos, útiles y económicos á un mismo tiempo, con lo cual consiguen hacer famosa su ya popular Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos Manuales-Soler. El volumen señalado con el número 47 de la referida colección, titúlase *Higiene de los Alimentos y Bebidas* original del Dr. D. J. Madrid Moreno, Catedrático en la Universidad Central, Profesor Subjefe encargado de la Sección de Bacteriología del Laboratorio Municipal de Madrid. Es un libro que debiera declararse de adquisición obligatoria para todas las familias.

Se exponen en forma comprendida las adulteraciones y falsificaciones de los alimentos y bebidas más usuales y el medio de reconocer aquéllas, empleando para ello procedimientos fáciles y sencillos.

Es continuo el abuso que se comete por los fabricantes y expendedores de substancias alimenticias, vendiendo productos en cuya confección emplean substancias perjudiciales y nocivas á la salud, así como también alimentos averiados por su mala conservación; y el público, que ignora la mayoría de las veces estas causas que tan dañinas son á su salud, puede evitarlas á tiempo con la ayuda de este libro. Su precio, 1'50 pesetas, y hállase de venta en todas las librerías de España.

## Ultima Hora

POR TELEFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 2

A las seis de la tarde

### SENADO

Se abre la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del general Azcárraga. En el banco azul el Ministro de Estado.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El Conde de Casa-Valencia denuncia al Gobierno los alborotos producidos en un pueblo de Alava.

Otros señores Senadores hacen ruegos y preguntas de escaso interés.

El conde de Peña Ramiro, solicita del Gobierno que diga si es cierto que Francia, ahora pide la exclusiva para intervenir en los asuntos de Marruecos.

Contéstale brevemente el Sr. Rodríguez San Pedro, pasando inmediatamente á la orden del día, donde no hubo

nada de notable, levantándose acto seguido la sesión.

### Crisis

Apesar de cuanto afirman caracterizados ministeriales, es lo cierto que las relaciones entre los individuos que componen el gabinete, no son todo lo cordiales que fueran de desear.

Asegúrase que el Sr. Sánchez de Toza, siéntese molesto por la fórmula aprobada en la tan resonada cuestión de los suplicatorios, hasta tal punto que siendo él el primero en sostener la concesión de los suplicatorios, sin fórmula alguna de concordia, vé mal parada su personalidad, y entiende que dignamente no puede continuar dentro del gabinete, y así se lo manifestó el sábado al señor Maura.

El Presidente del Consejo de ministros, afirman que niega todo esto, y asegura terminantemente, que no habrá crisis por ahora.

### Misas

Esta mañana se han celebrado en la Capilla de Palacio, por el eterno descanso de la malograda Princesa de Asturias.

Dichas misas fueron oídas por la Real familia y algunas damas, de la que en vida fué esposa, de D. Carlos de Borbón.

### Rusia é Inglaterra

Ha llegado á Villagarcía el almirante de la Escuadra inglesa.

Al tener conocimiento de que había zarpado de Vigo la Escuadra del Báltico, disgustóse profundamente, habiendo quien asegura que manifestó, que de haberlo sabido antes hubiera impedido su salida.

—De Oporto nos dicen que han pasado por aquellas aguas unos barcos de la Escuadra Rusa, habiéndose divisado al poco tiempo, otros buques ingleses que llevaban marcha forzada.

—Los periódicos de Gibraltar aseguran que el Gobierno británico, no ha hecho cuestión cerrada el retener en Vigo, á la escuadra rusa.

—El ministro de Negocios extranjeros inglés, ha manifestado que no hay motivo ninguno para alarmarse, por el movimiento de los buques de guerra de aquella nación.

### Ataque a Puerto Arturo

Telegrafían de Chefú que continúa el ataque á Puerto Arturo de los japo-

neses, arrojando cada día más, la energía en el combate, y habiendo llegado á ocupar tres posiciones importantes defendidas heroicamente por los Rusos.

PERPÉN.

## Meteorología

### OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION

	DÍA 30	DÍA 31	DÍA 1
PRESIÓN BAROMÉTRICA			
9 (mañana).....	699'77	702'57	705'61
15 (3 tarde).....	697'83	702'68	704'58
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en mm.....	2'4		
Cantidad de agua evaporada en mm.....	2'6	2'2	1'6
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima.....	20'2	17'6	17'1
Mínima.....	9'6	6'2	5'6
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:			
Máxima.....	20	24	10
Mínima.....	0	0	0

## Mercados

### El de la Capital

En el mercado de ayer han regido los precios siguientes:

Cebada caballar á 31 y 31 y medio reales fanega.

Idem ladilla á 30 y medio y 32 y medio id.

Avena á 20, 20 y medio id. id.

Trigo á 52 reales id.

### Cocina de LA REGION

#### Huevos escofados con leche

En cantidad de dos onzas para cada media docena de huevos, se derrite manteca de vacas en una tartera.

Se le agrega cuádruple cantidad de leche que de manteca, y luego que todo esté mezclada y cueza, se van echando uno á uno los huevos, colocados de antemano en tazas, sin olvidarse de espolvorearlos con sal.

Cuando estén cuajados se sirven acompañados de un plato de picatostes.

### Sección Religiosa

Miércoles 2.—La Conmemoración de los difuntos y San Jorge.

Jueves 3.—San Valentin, presbítero, San Hilario y San Teófilo.

Viernes 4.—San Carlos Borromeo, arzobispo y San Eusebio.

### CASINO DE GUADALAJARA

El día 15 de los corrientes, á las cinco y media de la tarde, tendrá lugar ante la Junta de Gobierno, la subasta de café y repostería.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto todos los días en la Secretaría de la Sociedad, desde las diez de la mañana, á una de la tarde y de tres á cinco de la misma.

### Gran esterería

## Miguel Pérez Patiño

Plaza de Bradi núm. 1,  
(frente al Teatro)

Esta casa ofrece á sus favorecedores una gran colección de esteras de todas clases, pitas, cordelillos y avacás. Servicio esmeradísimo.

Esta casa cuenta con numeroso é inteligente personal para toda clase de trabajo propio del ramo. Se arreglan toda clase de alfombras y esteras usadas.

Estera de esparto valenciana en colores y blanca. Idem blanca del país á 0'30 céntimos vara colgada; por rollos sin colocar á 6 pesetas uno.

Precios fijos. Se vende á pagar á plazos y por meses previa presentación de persona conocida que responda del pago.

Esmero, economía, y prontitud

## Vino

tinto superior del cosechero D. Angel Campos, á 5'00 pts. arroba. Calle de San Ginés, 2, frente al Juego de pelota. Hora de despacho de doce á una.

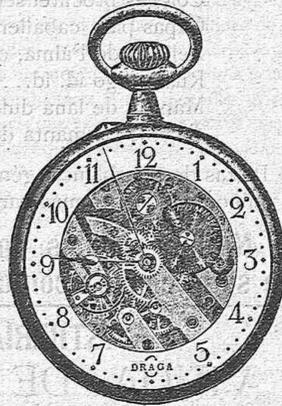
El día 8 del próximo Noviembre, á las doce de la mañana, se venderá en pública subasta, una mula de desecho en el Cuartel que ocupa en Guadalajara la Compañía de Aerostación.—El Comandante Mayor, Calvo.

2-1

### Relojería y taller de compostura

## BENITO SÁNCHEZ ORTEGA

Casa fundada en 1875



Este antiguo establecimiento ofrece á su numerosa clientela un variado surtido en relojes de pared de torre y bolsillo de las mejores fábricas hasta hoy conocidas, y composturas ventajosas á los precios siguientes:

	PESETAS
Por limpieza y cilindro.....	4'50
» id. » árbol de volante.....	4'00
» id. » piñón.....	3'50
» id. » cuerda.....	2'50
» limpieza.....	2'00
» cristal guarda polvo.....	0'50
» » con cabo sistema Roscof.....	0'75

Todas las composturas van acompañadas de un recibo de garantía por un mes no siendo por rotura que le cause dicho señor.

Relojes extra planos que cobran á 30 pesetas, en esta casa á 15.

Mayor baja 31, Guadalajara

EN la villa de Humanes, se vende barata una casita de dos pisos con corral y bien situada. Para mayores datos puede acudirse á don Luciano Castellot, Museo, 20, Guadalajara.

Guadalajara: 1904—Imp. "LA REGION."

dad, por más que como dice en el informe el Sr. Escosura, «no es de la trascendencia que se le suponía, por hallarse el verdadero filón al nivel del cuarto piso, unas 20 á 25 varas dentro de la pertenencia, ó de la línea N. de la misma.»

Dicho informe facultativo graduaba los minerales desde el segundo piso para abajo en tres y media onzas de plata por quintal y deducía que el verdadero filón, siguiendo el tendido que había iniciado, extralimitaría de la pertenencia unas 150 varas por debajo del cuarto piso.

Sólo la ciencia y pericia del señor de la Escosura, pudo vaticinar esto cuando aún no se había abierto el cuarto piso, vaticinio que se confirmó volviéndose á encontrar el filón á unas 18 varas por debajo del séptimo piso, como demarcaba el plano, posiblemente el único que se ha levantado, y del que era autor el no menos ilustrado D. Sergio Yegros, que le hizo cuatro ó cinco años después de aquellos cálculos.

bromuros, sulfuros y arsénicos de plata. La misma actividad y riqueza se notaba en las minas *Suerte, Fortuna y Verdad de los Artistas*. Los barreneros y escombreros, que entraban á las seis de la mañana y salían á las seis de la tarde, para ser relevados por igual número de otros obreros, formaban una cadena sin interrupción, aunque el relevo estaba tan bien ordenado que hasta que no salía el último no entraba á relevar el primero. ¡Qué hermosas aquellas noches de otoño en que se presenciaba la subida y bajada de los operarios, semejando un rosario de luces proyectadas por los candiles, que colgando del pulgar del mismo, iban perdiéndose de vista como estrellas fugaces! Esto, unido á los cánticos que entonaban los obreros, unas veces al unísono, otras según el estilo peculiar de la provincia de donde procedían—y los había de todas—encantaba al que se distraía viéndolos subir y bajar desde el balconcillo del pozo maestro.

Lo mismo que en *Santa Cecilia* sucedía en las otras cuatro minas ya dichas y en todo el camino que iba desde el pueblo á las minas, é igual animación se notaba en el primero, ó en *Ien la Encina*, como los naturales le llamaban antes de 1844.

También aumentaban rápidamente en el pueblo las construcciones urbanas, como cuando se constituye una Colonia en el extranjero. Las antiguas casas de pizarra gnesica se transformaban en edificios más sólidos y regulares; se levantaban otras nuevas en las eras de pan trillar; se hacía una gran plaza con edificios al estilo moderno, más grande y más regular que la de la capital; se abría una nueva calle con el nombre de Santa Cecilia; otra con el de Jardín de la Perla, otra segunda plaza tan grande como la primera y una iglesia de nueva planta, por ser poco capaz la primitiva, á cuyo coste con su óbolo las Sociedades, empleados y obreros; poco después se construyen es-

### SE VENDE

una quinta y tierras de labor, próxima á Guadalajara. Para más detalles, dirigirse á Felipa Vegas, en Iriepal. 3-3

### Dr. Luis Solano Alemany

Asistencia á partos y trastornos del embarazo. Entendidas de la mujer y de los niños.

San Esteban, 5, principal

### LA UNIÓN AGRÍCOLA

Sociedad Nacional Cooperativa de Agricultores. Dirección general.—Valladolid

Seguros contra incendios, heladas, pedrisco y á todo riesgo.

Presentan á los socios al 5 por 100 anual y seguro vitalicio gratuito á los tres años de haber ingresado en la Sociedad.

Hacen falta representantes y agentes en las cabezas de partido y pueblos en que aún no se han nombrado. Para más detalles dirigirse al delegado de la provincia, calle Mayor alta, 51, Guadalajara.—Av.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

**DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL**

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

# MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2:50 semanales  
Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

La venta de toda la provincia reconcentrada en un sólo establecimiento

EN EL DE

**VICENTE MADRIGAL JUSTEL**

MAYOR ALTA, NÚM. 1

(esquina á la Plaza Mayor)

GUADALAJARA

**PRECIOS DE ALGUNOS ARTICULOS**

	PESETAS
Percalina para forro . . . . .	0 22
Lino tafalgar y crenolina . . . . .	0 25
Cretona ancha para vestidos . . . . .	0 15
Vichy, doble ancho para delantales . . . . .	0 60
Franelas dibujos preciosos . . . . .	0 30
Idem de dos pelos, las de 3 reales . . . . .	0 40
Idem de piqué las de 4 id. . . . .	0 60
Crepé para colchas . . . . .	0 60
Abacá fuerte para esterar . . . . .	0 48
Yute arrasado, los de 6 reales . . . . .	1 10
Pana bordoncito las de 10 id. . . . .	1 50
Corsés de dos entrés para señora . . . . .	1 50
Colchas brocatel seda . . . . .	15 »
Capas para caballero, buen paño . . . . .	17 »
Pellizas de Palma, con género superior . . . . .	21 »
Ruso largo id. id. . . . .	26 »
Mantón de lana dulce, dos caras . . . . .	8 50
Tapabocas-manta de viaje . . . . .	7 50

Piezas de tela blanca, género de punto y todos los artículos de esta casa con un quince por ciento más barato que en las fábricas.

**No hay regalos, no hay rifas, pues el público no es un niño que se le engaña con castañas.**

**SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO  
VIUDA DE CARO Y HERMANO**

SUCESORES DE CARO HERMANOS

19—CRUZ—19.—MADRID

Premiados en la Exposición de Paris

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts  
Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados

**FARMACIA Y DROGUERIA**

DE LA

**VIUDA DE BARTOLOMÉ**

Mayor baja, 7 y Cruz verde, 1

Gran surtido en toda clase de géneros.

Se despachan en el día, cuantos encargos se nos hagan.

**REGALO**

por cada peseta de gasto, un talón para el sorteo de un magnífico Gramophone.

Será el agraciado y lo podrá recoger el que obtenga el número igual al del premio mayor del sorteo del 23 de Diciembre de 1904 en

La acreditada Relojería

DE

**ALBERTO GONZÁLEZ**

45, Mayor alta, 45.—Guadalajara.

Caduca el 31 de Enero de 1905.

## ALMACÉN MADRILEÑO

Mayor baja, 59 y 61 (frente á Santa Clara)

**PRECIOS FIJOS**

Á MI CLIENTELA Y AL PÚBLICO EN GENERAL

El Almacén Madrileño, establecido en Guadalajara con el exclusivo propósito de servir con el mayor esmero y baratura á todos sus favorecedores, ha instalado en el mismo una Sección de **Sastrería economía**, dirigida por un inteligente cortador de Madrid. El Almacén Madrileño, á la par de ofrecer trajes de paño hechos á medida, con buenos forros, desde **25 pesetas**; garantiza el corte y la calidad de sus géneros.

**¡Gran innovación!—¡Valiosos regalos á todos sus compradores!**

El Almacén Madrileño, que aspira á ser ante todo y sobre todo gran protector de la clase obrera, ha estudiado una combinación que le permite dar á los compradores una participación en la utilidad de las ventas, á este fin repartirá diez magníficos regalos entre **7.000** participaciones, sorteándose tan pronto como sean colocadas.

Los regalos serán diez, sorteados entre **7.000** billetes. Por cada cinco pesetas que se compren en el Almacén Madrileño, se obtendrá un número, ó sea la fortuna permanente en el Almacén Madrileño.

**LOS REGALOS SERÁN LOS SIGUIENTES**

- 1.º Precioso corte vestido paño, seda, brochado última novedad, para señora.
- 2.º Traje paño, última novedad, á medida, para caballero.
- 3.º Manta lana sajona, lo más fino, para matrimonio.
- 4.º Colcha brocatel azul, con fleco, para id.
- 5.º Manta viaje ó tapaboca de 25 pesetas, para caballero.
- 6.º Mantón superior, dos caras, himalaya, para señora.
- 7.º Pantalón pana bordón, superior á medida, para caballero.
- 8.º Corsé modernista con ligas, para señora.
- 9.º Una docena pañuelos blancos de jaretón, para caballero.
- 10.º Mantelería gran fantasía, seis cubiertos, para novia.

Dicho sorteo se hará terminados los **7.000** billetes y para mayor garantía del público, el periódico LA REGION, de Guadalajara, publicará todos los pormenores de dicho sorteo, así como la lista de los agraciados.

El Almacén Madrileño, primera casa en tejidos de todas clases, novedades, paños, panas, tapabocas, mantas, mantones, corsés, camisería, fajas, géneros de punto y piezas de tela blanca, no tiene rival en precios baratos.

Señoras, tened presente que vuestra fortuna está en el Almacén Madrileño

Caballeros, no olvidar que en la Sección de sastrería se hacen trajes de paño á 25 pesetas con buenos forros.

NOTA. Esta privilegiada combinación sorteable, empezó á regir el 15 de Agosto pasado. Leed el periódico LA REGION, de Guadalajara y encontrarán los detalles.

## ALMACÉN MADRILEÑO

Mayor baja, 59 y 61 (frente á Santa Clara.)—GUADALAJARA

**¡¡PRECIOS FIJOS!!**

**LA CATALANA**

Esta importante compañía de seguros contra incendios y explosiones, ha establecido la subdirección, en Barriouevo baja 17, pral. en esta capital, lo que se hace saber á los señores asegurados para los fines oportunos.

**Droguería y Farmacia**

**AGAPITO NÚÑEZ**

MAYOR ALTA, 7.—GUADALAJARA

Específicos de todas clases, gran depósito de los de Espinal (S villa), Harina plástica, Tropicopiedra, Polvos y cartuchos.—Depósito de la Unión, Esencias, Pinturas y barnices.

cuelas, Casa de Ayuntamiento, Carcel, Cementerios y Matadero. Las minas, las calles y las plazas se veían cuajadas de obreros felices y contentos, porque si bien el trabajo era rudo y fuerte, el jornal era crecido y se pagaba con puntualidad, y no hay quien pase la vida más alegre que el obrero cuando dispone de un buen salario.

No hay que decir si estarían satisfechos los accionistas del filón rico (1), cuando veían que su Director Sr. Orfila entregaba á la fábrica *La Constante* en el año de 1846, 16.006 quintales con 25 libras y en todo el 1847 otros 27.351 quintales con 75 libras, que valieron á cada socio hasta fin del año 1847, 574.414 reales.

Los minerales extraídos, limpios y entregados á la fábrica en todo el año 1848, fueron 37.572 quintales, 19 libras, que valieron á los socios 1.505.303 reales de vellón, los que con los dividendos pasivos que recaudaron (porque la mina principió á repartir dividendos antes de que se concluyera el capital de las 34 acciones), sumaron al fin del año la cantidad de 1.000.000, correspondiendo 2.000 reales á cada acción de las 100 que componían la Sociedad, y quedando en caja un residuo de 152.436 reales.

Se prueba si la satisfacción de los socios sería completa, recordando que durante el año 1849 percibieron 16 dividendos de á 2.000 reales por acción, representando un valor de 32.000 por cada una; las sumas de los 16 dividendos importaron 3.200.000 reales, quedando en caja un remanente de 57.526 reales con 18 maravedises, de modo que desde que comenzó la explotación, dió la mina 200.459 quintales con 19 libras, hasta fines del año de 1849.

No poseemos tampoco los datos del año 1850, que seguramente serían tan curiosos como importantes para la

(1) Así se llamaba al de Santa Cecilia, Suerte y Fortuna, para distinguirlos de los demás que se explotaban.

historia de la *Santa Cecilia*; de los estados generales se deduce que tuvo en existencia 4.048 quintales de mineral en aquel año, lo cual demuestra que los socios debieron percibir 12 dividendos de á 2.000 reales por acción.

El año de 1851 fué uno de los más florecientes de la mina *Santa Cecilia* según el estado ya dicho; pues, con la existencia indicada, se clasificaron durante el año y en toda clase de minerales 176.015 quintales, de los cuales se entregaron á *La Constante* 87.648, por valor de 3.825.126 reales con los cuales se repartieron 12 dividendos de 2.000 reales por acción, excepto en los meses de Abril y Diciembre que ascendió el referido dividendo á 3.000 reales. De modo que en 1851 importó el total recibido 3.624.095 reales, quedando en caja de la Sociedad para atender al de 1852, 201.032 reales. De tan excesivo número de quintales se extrajeron 314.790 onzas de plata, que en la hipótesis de que valiesen en la Casa de la Moneda á 20 reales onza, valieron á los ingleses la suma de 6.295.800 reales.

Con esto queda á la consideración del lector las utilidades que tendría la fábrica *La Constante*.

Nos faltan, asimismo, datos exactos del año 1852 respecto á la marcha de la mina, quintales extraídos, utilidades para los socios, onzas llevadas á la fábrica, etc.; pero debieron ser similares á los del año anterior.

En el mes de Enero de 1853 y en Junta general de accionistas, leyó el ingeniero D. Luis de la Escosura, un brillante informe acerca de la mina, explicándole con vista de un excelente plano, en el cual se marcaba perfectamente la dirección del filón, desviándose bastante al Norte desde el segundo al cuarto piso, siguiendo á su trayectoria y en la antedicha dirección un ramal estéril en el pozo de Reglamento que se extralimitó de la pertenencia y en dirección N. por debajo del cuarto piso, cuyo accidente causó el descrédito consiguiente en los intereses de la Socie-